



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1440/24

SALTA,

23 OCT 2024

RES. H. N°

Exptes. N° 4131/23 y 4382/22

VISTO:

La Res. H.1275/24 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Dra. Mariana Elizabeth Ibarra en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Psicología Social" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a la Dra. Mariana Elizabeth Ibarra, Legajo N° 7214, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Psicología Social" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 24/10/24, en un todo de acuerdo a la Res. H.1275/24.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que lo preceptuado mediante Res. H.1414/24 en sus artículos 1° y 2°; es a partir del 24/10/24.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa